

INFORME GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ TÉCNICO SISBÉN

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento No. 1 de 14 de agosto de 2007

NORMAS: Decreto 083 de 2007 "Por el cual se establece la administración, organización y funcionamiento del Sistema de Identificación y clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN-, en el Distrito Capital"

Modificación Decreto 613 de 2014 "Por el cual se modifica el numeral 2° del artículo 5° del Decreto Distrital 083 de 2007"

ASISTENTES:

Sector	Entidad	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total No.
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Técnico de Estadísticas y Estudios Fiscales	Integrante	09/03/2023	1
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Gerente Operaciones	Integrante	09/03/2023	1
	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional	Invitado	09/03/2023	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Asesora de Despacho	Integrante	09/03/2023	1
		Subsecretario de Información	Secretario Técnico Comité Sisbén	09/03/2023	1
		Director Registros Sociales	Invitado permanente	09/03/2023	1
		Profesional Especializada	Invitada	09/03/2023	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Financiamiento	Integrante	09/03/2023	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Integrante	09/03/2023	1
		Profesional Especializado	Invitado	09/03/2023	1
7. Salud		Secretario de Despacho	Presidente	09/03/2023	0

	Secretaría Distrital de Salud	Directora de Aseguramiento	Integrante	09/03/2023	1
		Profesional Especializado	Invitado	09/03/2023	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización	Integrante	09/03/2023	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia de la movilidad	Invitado	09/03/2023	1
		Profesional Especializada	Invitada	09/03/2023	1
		Contratista	Invitado	09/03/2023	1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	Integrante	09/03/2023	1
		Profesional	Invitada	09/03/2023	1
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Gestión del Conocimiento	Integrante	09/03/2023	1
		Profesional Especializado	Invitado	09/03/2023	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: Una (1)

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Una (1)

SESIONES EXTRAORDINARIAS: (0)

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: documentos publicados por quien ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐

Reglamento interno: Sí ☒ No ☐

Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐

Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE ABORDARON DICHAS FUNCIONES
	FECHA
1. Asesorar con la debida antelación a la Secretaría Distrital de Planeación en la definición anual de los requerimientos de aplicación de la encuesta SISBEN, a partir de las necesidades presentadas por los Órganos de apoyo	09/03/2023

2. Recibir y analizar los informes de avance y cumplimiento programático del administrador del SISBEN, sobre cobertura, control de calidad de la información y sobre otros aspectos que considere pertinentes respecto de los cuales presentará recomendaciones que redunden en el funcionamiento eficiente del SISBEN.	09/03/2023
3. Dar orientaciones a los órganos de apoyo sobre el uso de la herramienta para la selección de los beneficiarios de los programas que desarrollan y de los subsidios que otorgan, con base en la categorización en el nivel del SISBEN, sin perjuicio de que dichas entidades puedan utilizar otros criterios de focalización dependiendo del programa que desarrollen y de los recursos con que cuenten.	09/03/2023
4. Recomendar la difusión de la información disponible sobre el SISBEN y los medios y estrategias a utilizar.	09/03/2023
5. Establecer la periodicidad con la que el Administrador del SISBEN debe entregar a los órganos de apoyo, la información contenida en la base de encuestados.	

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se analiza la base de datos enviada a las entidades a 06 de marzo de 2023 para hacer visibles los estados que señala el DNP y tomar decisiones cuidadosas con respecto a sus potenciales beneficiarios. De otro lado, se revisa el comportamiento histórico de las solicitudes con el fin de analizar los picos de solicitudes que responden a las decisiones de las entidades. Actualmente hay tres programas que pueden estar influyendo en las solicitudes. La Dirección de Registros Sociales monitoreará la dinámica derivada de los programas en conjunto con las entidades.

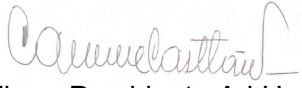
La Secretaría Distrital de Planeación ofrece escenarios de información y capacitación para que los funcionarios de las diferentes dependencias, y particularmente los vinculados a la atención a la ciudadanía, tengan los argumentos necesarios en relación con los requisitos de los programas y la encuesta del Sisbén.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Esta instancia cumple cabal y adecuadamente con las funciones que le fueron asignadas. Las personas delegadas asisten a las reuniones previstas y con ello se ha garantizado el debate y estudio de los temas tratados.

TOMA DE DECISIONES:

Cada entidad debe realizar a su interior una revisión del Acto Administrativo que delega al directivo al Comité y enviar esa documentación antes de la nueva reunión ordinaria que se realizará en el mes de junio.



Firma Presidente Ad Hoc:

Nombre: CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMÉNEZ

Cargo: Asesora de Despacho

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación



Firma Secretario Técnico:

Nombre: JORGE ALBERTO TORRES VALLEJO

Cargo: Subsecretario de Información

Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

Revisó  Helmut Menjura Murcia Director Registros Sociales

Preparó Luz Yanira Garzón Profesional Especializada Registros Sociales 